I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001321

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 15 JUL 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3465/2013; el Ordinario N°400/571/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/300/2013 del Departamento de Permisos de Circulación; la solicitud de devolución presentada por don Carlos Badilla Soto; fotocopia del comprobante de pago de Permisos de Circulación Serie A Nº104395; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **Carlos Badilla Soto,** Cédula de Identidad N°08.059.666-9, la suma de $32.098.- (trescientos dos mil noventa y ocho pesos), por doble pago de la 1ª. cuota del Permiso de Circulación año 2013 del vehículo PPU CR-KG94-0.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

HERNAN TRIGNO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/*mbb.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permiso de Circulación
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web